TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES INDIVIDUALES

TERMINOS DE REFERENCIA: AUXILIAR DE EMBALAJE Y ARCHIVADOR	
Oficina contratante	Guatemala Country Office
Propósito de la consultoría	Realizar el **embalaje de material censal** en oficinas centrales para el proyecto del Censo de Población y Vivienda 2017-2018.
Alcance del trabajo: *1. Antecedentes.*	El Acuerdo entre el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para la administración de los fondos de implementación del XII Censo de Población y VII de Vivienda 2017, por medio del cual el UNFPA, órgano subsidiario de las Naciones Unidas establecido por resolución 3019 (XXVII Período de Sesiones de las Naciones Unidas) de la Asamblea General, apoyará el proceso de la organización e implementación del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, bajo una mirada integral que incluye las dimensiones política, técnico-programática y de gestión administrativo-financiera, con el objeto de acompañar estratégicamente al Instituto Nacional de Estadística (INE). Dado que los censos se identifican como el proyecto operativo a nivel nacional más importante para recabar información estadística de los habitantes de un país y que el INE, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones según el Decreto Ley Número 3-85, Ley Orgánica del INE, se programa realizar de nuevo y de manera integrada los censos de población y vivienda en su etapa de operación de campo entre los años 2017-2018. UNFPA a nivel global tiene experiencia en realizar censos de población, por lo que en la ronda del 2010 apoyó en la realización de censos en 132 países, y pone a disposición su experiencia de apoyo en la ronda de los censos de 2020 a nivel mundial. Dentro del marco de los más de 20 años de trabajar en Guatemala, el INE y el UNFPA han mantenido una alianza constructiva, y durante este tiempo se ha fortalecido una relación de socios entre ambas instituciones para mejorar la cobertura, la calidad y la oportunidad de estadísticas de población. UNFPA acompañó al INE en la implementación del Censo de Población y Vivienda realizado en Guatemala en el año 2002. Durante el 2016, el INE con el acompañamiento de UNFPA, ha avanzado en la organización, planificación y seguimiento de actividades pre-censales del próximo censo. El 29 de noviembre el Congreso de la República aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado 2017, que incluye un monto de Q269.5 millones para el Censo de Población, con el objetivo de que el INE implemente el censo por medio de un convenio con UNFPA para facilitar la viabilidad de los procesos técnicos, administrativos y financieros que el censo requiere, garantizando la eficiencia y transparencia de los mismos. El Censo de Población y Vivienda es la operación estadística más grande y compleja que se realiza en los países y se constituye en el pilar del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Suministra información de soporte para la elaboración y seguimiento de planes de desarrollo económico, social y territorial, así como para la construcción de políticas públicas focalizadas. Permite, entre otras cosas, estimar la demanda de servicios públicos con base en la distribución de la población por edad y sexo. Tiene como propósito fundamental obtener información demográfica, económica y social de la población residente en el territorio nacional y sus entes territoriales en los contextos de hogares y de personas, así como las características estructurales de las viviendas. Esta información será la base estratégica para la planeación y toma de decisiones de carácter nacional y territorial. El contenido usualmente incluye información: a) De las viviendas: materiales de construcción, servicios y habitaciones con que cuenta. b) De los hogares: número de integrantes, relaciones de parentesco. c) De las personas: edad, sexo, educación, pueblo y comunidad lingüística de pertenencia, situación de discapacidad, empleo, migración, fecundidad, entre otras. Dadas las amplias y diversas dimensiones del proceso censal, **se requiere contratar Auxiliares de Embalaje y Archivadores** (22) para ofrecer servicios de alta calidad en dicha área. Esta consultoría se suscribe en el acompañamiento que UNFPA brindará al INE con el Censo de Población y Vivienda. El contrato que rige esta consultoría es administrado por UNFPA y está sujeto a sus normativas, especialmente en materia administrativa.

2. *Descripción de los servicios y actividades y productos.*	• Organizar y realizar el embalaje del material censal. • Asegurar la preparación de los paquetes de material censal para su envío a los distintos destinos del país. • Realizar todas las actividades relacionadas con embalaje de material censal. • Mantener ordenadas y limpias las instalaciones de bodega. • Recibir y organizar en bodega todo el material censal enviado desde los municipios y departamentos luego del operativo censal. • Otras afines al puesto Estará bajo la dirección del (la) **Coordinador de Archivo**, el embalador y archivador garantiza que todos los procesos a su cargo se lleven a cabo de forma oportuna.
Duración del contrato y jornada de trabajo:	Tres meses a partir de la firma del contrato.
Lugar donde los servicios se van a realizar:	Ciudad de Guatemala, en la Unidad Implementadora.
Fechas de entrega y forma de presentar los productos, por ejemplo, copias en papel, en archivos electrónicos u otra vía:	Se entregará un informe mensual que incluya el detalle de sus labores realizadas, durante el período que dure su contrato.
Seguimiento y control de progreso, incluyendo requerimiento de informes, periodicidad y fechas de entrega.	El monitoreo estará a cargo del Coordinador de Archivo de la Jefatura de Logística del Censo Nacional. Se elaborará un formato de evaluación mensual que verifique el cumplimiento de los servicios y otras acciones realizadas para llevar a cabo sus labores. Asimismo, se verificará que estos productos se entreguen en formato electrónico e impreso, durante el período que dure el contrato.
Supervisión:	La persona será supervisada por el Coordinador de Archivo. Se verificará la calidad de los productos entregados utilizando el formato de evaluación de la consultoría.
Expectativa de viajar	La consultoría no contempla viajes al interior del país o de carácter internacional.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimientos de idioma.	**Formación Académica:** • Mínimo nivel básico completo. **Nivel de Experiencia:** • Mínimo dos (2) años de haber trabajado en bodega, y trabajo de empaquetamiento/embalajes. • Manejo de embalajes (elemental). **Habilidades** • Atención al público. • Responsabilidad. • Trabajo en equipo. • Manejar herramientas manuales. • Embalar a mano materiales o productos en cajas, cajones, bolsas u otros recipientes y contenedores para distribución y posterior archivo.
Apoyo y/o condiciones de trabajo que proporcionara el Proyecto por medio de UNFPA	UNFPA coordinará con la Unidad Implementadora del XII Censo de Población y VII de Vivienda 2017 las actividades que llevará a cabo la persona contratada, así como el apoyo que requiera para realizar las actividades que la consultoría necesite.
Otra información relevante o condiciones especiales, si hubiera	Presentará un informe mensual que contenga las actividades realizadas, en tanto dure el período de contratación. Honorarios: Q 4,000.00 mensuales durante el periodo de contratación, contra presentación de factura e informes y certificado de pago.

Firma UNFPA: Fecha: Firma de la persona contratada (posterior a su contratación): Fecha:	